

LA RECONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL SUJETO COMUNITARIO EN TILA, CHIAPAS

The political reconstitution of the community subject in Tila, Chiapas

David Martínez-Mendizábal*; Jorge Armando Gómez-Alonso**

Recibido: 19 de mayo 2020. Aceptado: 30 de junio de 2020. Publicado: 01 de julio 2020.

Forma de citar este artículo en APA:

Martínez-Mendizábal, D., Gómez-Alonso, A., (julio-diciembre, 2020). La reconstitución política del sujeto comunitario en Tila, Chiapas. *Revista CoPaLa, Construyendo Paz Latinoamericana*. 10 (año 5), pp. 83-101. <https://doi.org/10.35600.25008870.2020.10.0167>, Recuperado desde: <http://revistacopala.net/index.php/ojs/article/view/5>

Resumen

El artículo ofrece los resultados de una investigación relacionada con el proceso de autodeterminación de la comunidad indígena chol en Tila, Chiapas, México. Con base en un proceso de colaboración comunitaria que abarca diez años y por medio de la recuperación de las reflexiones colectivas con campesinos y campesinas choles se da cuenta de la transición de una organización política elitista a un entramado social de reconstitución colectiva desde la tradición indígena, revisitada y afectada por los problemas contemporáneos.

Palabras clave

Pueblos indígenas, autodeterminación y política.

* David Martínez Mendizábal, mexicano. Profesor-Investigador de la Universidad Iberoamericana León. Doctor en Estudios Científico Sociales por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT, nivel 1. Trabaja temas relacionados con políticas sociales, desigualdad y pobreza y sistematización de experiencias de organismos de la sociedad civil. Correo: david.martinez@iberoleon.edu.mx

** Jorge Armando Gómez Alonso, mexicano. Investigador y consultor en temas socioculturales y sociopolíticos, además de desempeñarse como colaborador de procesos comunitarios campesinos e indígenas. Es doctor en Desarrollo Rural por la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco (UAM-X), México. Actualmente es profesor e investigador de la Universidad Iberoamericana León en el grupo del Sistema Universitario Jesuita (SUJ) con el proyecto “Tejido social, socialidades y prácticas emergentes en México ante los desgarramientos civilizatorios”. Correo: jorgearmando.gomez@gmail.com

Abstract

The article offers the results of an investigation related to the process of self-determination of the Chol indigenous community in Tila, Chiapas, Mexico. Based on a community collaboration process that covers ten years and through the recovery of collective reflections with mayan peasants, it describes the transition from an elitist political organization to a social framework of collective reconstitution from the indigenous tradition, updated and affected by contemporary problems.

Keywords

Indigenous peoples, self-determination, politics.

Introducción

A raíz del movimiento zapatista y de múltiples luchas sociales en América Latina, las constelaciones conceptuales que intentan comprender de forma certera la lógica propuesta por las poblaciones indígenas han acelerado las contradicciones e inexactitudes existentes en el contexto de un amplio espectro de posturas intelectuales previas, que han mostrado sus limitaciones para dar cuenta de las formas elegidas por los pueblos originarios sobre la construcción de su futuro. Las nociones dominantes de desarrollo, de cultura, de medioambiente, de vida política, propiedad –sobre todo lo que significa la tierra– y el mismo conjunto articulado de todas ellas, van cediendo frente a nociones como el pluriverso, que llaman la atención sobre “las luchas por lograr ‘mundos y conocimientos de otro modo’; es decir, mundos y saberes construidos sobre la base de los diferentes compromisos ontológicos, configuraciones epistémicas y prácticas del ser, saber y hacer” (Escobar, 2012, p. 49).

En esta búsqueda por lograr mayores precisiones conceptuales, de manera que se comprendan de *otro modo* las luchas indígenas, el artículo ofrece una narrativa académica desde el ángulo del sujeto comunitario como transformador de sus entramados sociales (Gutiérrez, 2015) a partir de la experiencia en el ejido Tila, Chiapas, México, y su complejo proceso de subversión política. Enraizada en luchas de rebeldía seculares, esta comunidad maya chol está transitando de una organización política vinculada con intereses políticos y económicos elitistas, a un entramado social de reconstrucción comunitaria de los intereses desde la tradición indígena enfrentada con las nuevas pautas de la globalización.

El artículo reconoce y constata la posibilidad de construir una política autónoma por parte de las comunidades indígenas a partir del movimiento autogestionado del entramado social comunitario, sin desconocer el sistema social en el que se inserta. Y forma parte de los trabajos de investigación fruto de una praxis concreta que reivindica la producción de conocimiento dirigida a enriquecer los procesos de transformación social e incluso, como es el caso que este artículo expone, desde la colaboración con el proceso organizativo del Ejido Tila; se rompe con el paradigma positivista que observa con sospecha las investigaciones vinculadas con procesos concretos de organización popular aduciendo falta de objetividad. La narrativa expuesta afronta con seriedad la adopción de las formas necesarias para cuidar la solidez y rigor académico que demandan los procesos de investigación.

En la noción de estudios pluriversales se encuentra una pista por demás relevante, cuyo propósito es readecuar el campo de las ciencias sociales hacia el conocimiento de “formas adoptadas por los múltiples mundos sin tratar de reducirlos a las manifestaciones de principios conocidos y que ya no pueden ser fácilmente acomodados en la tabla epistémica de las ciencias sociales modernas” (Escobar, 2012, p. 54).

Además de esta breve introducción y de las necesarias líneas de cierre, el artículo se compone de tres partes. Primera, una breve discusión sobre la apuesta conceptual que acompaña toda la narrativa de la lucha de esta comunidad chol. Después, una contextualización histórica que documenta los despojos y las diferentes reestructuraciones comunitarias relacionadas con un sistema más amplio que ha presionado consistentemente para vincular a Tila con las variadas formas adoptadas por el capitalismo y el colonialismo. Finalmente, en la tercera parte, se recupera la experiencia de organización indígena como respuesta a la contrainsurgencia establecida por distintas esferas de gobierno para la gestión del conflicto en Chiapas.

1. Investigar el entramado social desde el mundo indígena

A diferencia de teorías como la de capital social (Durstun, 2000; Ocampo, 2003), la de tejido social (Mendoza y González, 2016) y una similar propuesta por Kliksberg (2002), que enfatizan la pérdida de confianza y de relaciones de solidaridad respecto de un estadio social no especificado, en este trabajo preferimos utilizar la constelación conceptual alrededor del término entramado social para el acercamiento de esta experiencia en el pueblo chol de Tila, Chiapas.

Se recogen los resultados de dos investigaciones realizadas en Tila, una sobre su proceso organizativo en torno a la tierra y otra sobre la política de contrainsurgencia en las comunidades y los procesos autonómicos. La sistematización del conocimiento producido ha sido posible por el acompañamiento que se ha tenido a lo largo de más de una década con diferentes procesos organizativos de pueblos y comunidades choles y tseltales en la zona norte de Chiapas.

Los principios metodológicos de colaboración comunitaria, que se enmarca en la tradición de la investigación-acción-participativa, ha sido enriquecida con diversos métodos y técnicas, unos habituales como la indagación documental y notas de campo y otros no tanto como la palabra indígena expresada a través de obras de teatro y de círculos de reflexión (Gómez, 2015; 2020; Rappaport, 2007; Rufer, 2012).

Problematizar el concepto de entramado social

Hemos retomado y utilizado la discusión iniciada por Gutiérrez (2015) sobre el concepto de *entramado comunitario* para evidenciar dinámicas de relaciones que comunalizan, pero que también fracturan las relaciones, es decir una pluralidad de modos de relación, incluso contradictorios. Dentro del conjunto múltiple y complejo de actividades que son constituidas, colocamos en el centro de nuestro estudio las relaciones sociales sociopolíticas.

El entramado social comunitario está compuesto por relaciones sociales comunitarias familiares, vecinales, grupales, entre diferentes pueblos en la región, pero también está entretejido con instituciones, agentes, intereses y dinámicas políticas, económicas regionales, estatales y de escala más amplia (Bautista, 2014; Bartra, 2016; Shanin, 1983). Se caracteriza por formar parte de un sistema de relaciones más extenso, estructuradas y estructurantes de la realidad social (Bourdieu, 1997; Castoriadis, 2003), contener sistemas de fuerzas en contradicción de múltiples dimensiones y escalas simultáneas (Manzano, 2011) y por constituirse de estructuras disipativas complejas, que son dinámicas y abiertas (Lotman, 1998; Prigogyne, 1996; Wallerstein, 2007).

En este entramado de relaciones de composición dinámica heterogénea, con conflictos y contradicciones, es que el sujeto adquiere rasgos compartidos que son múltiples: gestos, códigos, formas de instituir, de con-vivir, de ir siendo pueblo, historia y territorio (Bautista, 2014, p. 33). Cuentan con un sistema lingüístico con una variante específica de Tila, como parte de su sistema de pensamiento y producción de significaciones que tienen como raíz creencias ontológico-cosmogónicas dotadoras de sentido comunitario y práctico (Escobar, 2014; López, 2012).

El abordaje desde una perspectiva comunitaria y el enfoque desde el sujeto rural tienen un fundamento teórico epistemológico en la *praxis* (Bautista, 2014). Desde esta corriente de pensamiento se incorpora la crítica de los estudios de la modernidad/colonialidad, así como el enfoque de la relacionalidad práctica del sujeto social, que se comprende como sistémica (Bourdieu, 1997; Quijano, 2000; Wallerstein, 2007). El sujeto es entretejido a partir de la relación de sí con los otros como miembro de una “común-unidad”, como pueblo, siendo historia con un territorio, es decir en un tiempo-espacio determinado (Escobar, 2016, p. 89).

El sujeto social y comunitario está inserto en un sistema de relaciones y es a partir de este que se constituye como tal, lo produce y es producido; realiza y se realiza en el sistema de relaciones sociales (Bautista, 2014, p. 46; Echeverría, 2013, p. 56; Wallerstein, 2016, p.213). *Sujetividad* en proceso de realización, desplegándose en

su fuerza transforma y es transformado, en el entramado de la producción y reproducción de la vida social (Echeverría, 2013, p. 56); forma parte de un sistema amplio de relaciones cuyos procesos de estructuración son disipativos e indeterminados (Echeverría, 2013; Lotman, 1998; Prigogine, 1996; Wallerstein, 2007).

Como parte de las condiciones sociohistóricas de este entramado de relaciones, otra de las dinámicas compartidas es la colonial, ejercida por una otredad opresora, capitalista *kaxlan* –mestizo– (Gómez, 2015). Colonialidad que mutó en finquera, luego caciquil, fue paramilitarizada a partir del levantamiento armado en Chiapas; colonialidad del poder del sistema mundo moderno que se ha extendido en la larga duración (Quijano, 2000; Wallerstein, 2007).

Potencia y política comunitaria

La política la entendemos en términos amplios como el conjunto de actividades organizadoras del poder que entretejen el convivir común, sus formas de participación comunitaria, de reunirse, discutir y tomar acuerdos, maneras de organización, de administración de servicios comunes. Así también el régimen de la tierra, sus instituciones políticas, modos y formas de representación, autoridad y sistema de cargos; procesos organizativos locales o regionales, relación con la estructura gubernamental, instituciones, proyectos y programas.

La conducción de la “potencia” comunitaria, forma parte del ser-hacer comunidad (Bautista, 2014; Dussel, 2010; Echeverría, 2013) y va moldeando su régimen de organización para el cuidado de la convivencia y para dar respuesta a sus necesidades y problemáticas, que son las que determinan el destino y el bienestar común (Bautista, 2014; Dussel, 2010). Los procesos autonómicos de este entramado sociopolítico son aquellos procesos organizativos que apuntan a la reapropiación y reconstitución del poder político propio, a partir de la *potencia* de los sujetos, de su reactualización.

La construcción de futuro en todas las luchas anticoloniales es una gran batalla política para determinar el próximo sistema y los actores estarán necesariamente ubicados en dos grandes grupos, por una parte, están los poseedores de riquezas y privilegios que les resultará cada vez más claro que no pueden asegurar su futuro mediante el sistema capitalista actual y buscarán implantar algún otro sistema que no esté basado en el papel central del mercado sino en una combinación de fuerza bruta y engaños. Y, por otra parte, como es el caso que nos ocupa, la múltiple y diversa movilización de fuerzas populares que están buscando crear un nuevo tipo de sistema histórico, uno basado una democracia y una igualdad más efectivas (Wallerstein, 2016, pp. 212-213).

Tila forma parte de estos esfuerzos colosales, comunitarios, que se alían con otros similares de tono contrahegemónicos. De este modo se abandona la idea de un actor central único y en este multiverso de luchas habrá una resultante distinta a la idea dominante de desarrollo porque finalmente, dice Wallerstein (2016): “será el resultado de un número infinito de nanoacciones que llevarán a cabo un número infinito de nanoactores en un número infinito de nanomomentos” (p. 213).

1. Tila: la historia de un entramado comunitario en conflicto

Tila es el nombre de un pueblo diverso en su composición comunitaria y geográfica, perteneciente a la raíz maya y a la familia cholana; una zona chol conformada por una constelación de núcleos de población, comunidades de diversos tamaños, que han habitado ancestralmente estas tierras de la Zona Norte de Chiapas, en el sureste mexicano (De Vos, 1998; García de León, 1979).

El territorio ancestral del pueblo chol de Tila se encuentra en una de las últimas montañas que se funden hacia el norte con las tierras bajas continentales. Este poblado conecta a las comunidades de la Zona Alta de la montaña, con las de la de la Zona Baja, la antigua zona de siembra, refugio contra el dominio colonial y rutas de comunicación con los pueblos chontales del Golfo vía los ríos Chinal y Tulijá (Breton, 1988; García de León, 1985, p. 32; Watson, 1983). Tila alberga en su centro al santuario del Cristo Negro o Señor de Tila, la deidad maya colonizada, transmutada por la Iglesia católica (Monroy, 2004), por lo que Tila es un sitio sagrado de su cosmogonía maya chol.

La geografía política oficial del territorio ancestral de Tila ha sido sujeta a la fragmentación y fractura comunitaria, tanto la tierra como el conjunto de sus dinámicas de relaciones comunitarias sociopolíticas, socioeconómicas y socioculturales. Pese a esto, y en la diversidad de su composición comunitaria, permanece el sentido de unidad común, de ser común-unidad de comunidades. En la historia de larga duración Tila, junto con los pueblos vecinos han entretejido rebeliones a lo largo de la Colonia, en el México independiente, en el levantamiento zapatista y en la actualidad (Aubry, 2005; De Vos, 1998; García de León, 1985).

Hacia 1920, la comunidad chol recuperó por vía ejidal¹ sus tierras invadidas por la finca capitalista introducida por la política liberal del Porfiriato. Las familias choles se organizaron para gestionar este reconocimiento

1 Ejido es la denominación que se dio al régimen de propiedad social, de tenencia colectiva de la tierra en México, producto de las luchas campesinas, que en la actualidad constituye alrededor del 52% del territorio nacional de acuerdo con el Registro Agrario Nacional.

legal; representa una odisea comunitaria para el pueblo, como lo rememoran los abuelos y abuelas (Gómez, 2015). Fue el último reordenamiento del territorio ancestral chol de Tila, que permanece hasta la actualidad; la Reforma Agraria lo fraccionó y dividió en ejidos, así como bienes comunales.

Esta fragmentación se debió a que las comunidades choles quedaron sometidas a la reestructuración de la dinámica de la finca. Sus intermediarios, los caciques *kaxlanes*, que llegaron sobre todo como parte de sus estructuras de mando, además de establecerse en el pueblo, monopolizaron puestos gubernamentales, el acopio de la producción de café, la venta de productos de primera necesidad y establecieron un sistema ventajoso de préstamos (Alejos, 2005; Coello y Artís, 1974; Gómez, 2020).

En estas condiciones, aunque fragmentada la recuperación de su territorio, sus documentos ejidales fueron recibidos con profunda significación. Se convirtieron en un tesoro; bajo el régimen agrario regresaba la tierra a su cuidado, en una región permeada por el régimen de servidumbre y miseria finquera (Gómez, 2015). Por ello el ejido se convirtió en una institución central, ahí volcaron su régimen tradicional, el mancomún de la propiedad, cuidado, uso y administración de la tierra *lum* (Escobar, 2014, p. 51).

La institucionalidad ejidal tiene como núcleo la relación con la tierra, que, en chol, como en la lengua de otros pueblos mayas, le nombran *lum*. Es núcleo de su sistema cosmogónico, de ritualización, así como de subsistencia, organización y rasgos identitarios comunes (López, 2012). Es un ser con vida propia que otorga el alimento material y espiritual, la fuerza para sortear la vida y el destino y trama la temporalidad cíclica campesina *chol*, que significa milpa; son pues pueblo milpero, de hombres *wiñik* y mujeres *ixik* de maíz (Alejos y Martínez, 2007; García de León, 1979, p. 259; Gómez, 2015).

Como a lo largo de América, este pueblo conoce a la tierra como madre, *lak ña' lum*, nuestra madre tierra; núcleo relacional de su ser, saber, conocer y habitar en el mundo, del sistema ontológico y epistemológico (Escobar, 2014, 2016). De esta relación de la comunidad con la tierra *lum*, se recoge la definición de pueblo que es *lumal*; la tierra habitada, poblada, comunidad-tierra a la que se pertenece, la *tierra de alguien* (Aulie y Aulie, 2009). Así también el territorio ejidal es *laklum iya' chili*, *nuestra tierra hasta donde es*, esta colindancia delimita una unidad común, *lak lumal*, nuestro pueblo-territorio. Como expone Escobar, el territorio “une pasado y presente”, es historia (2010, p. 164), es la tierra apropiada (Gómez, 2015).

El ejido les reconoce además de personalidad jurídica común, la facultad de decidir sobre el destino de la tierra, determinar y ejercer un régimen propio y establecer su modo de organizarse, que incluye la gestión de sus bienes y servicios. Esta flexibilidad de la estructura agraria fue amalgamada con su tradición comunitaria chol, en el que la reunión –asamblea– había perdurado como espacio de la socialidad política (Alejos y Martínez, 2007; Gómez, 2015).

En un círculo de reflexión, un ejidatario mayor señaló: “porque como dice mi padre también que era un trabajador de la tierra. Y entonces él me decía: Tú hijo dice, donde vas a quedar es a la Asamblea de Comisariado Ejidal, si hay asunto que tratar te tienes que presentar en la asamblea, dice, yo ya estoy viejito dice, yo ya estoy trabajando contigo, tú te vas a quedar con el tiempo, cuidar el ejido, cuidar el terreno, cuidar toda la tierra, pero no te va a apartar con la asamblea, porque la asamblea tiene fuerza, tiene 'valor, porque ellos te va a defender también si hay problema, dice” (Gómez, 2020, p. 278).

En otra conversación, la hija de un ejidatario describe: “llegan jóvenes, hay algunos que llegan como de 10, 9 años, pero por lo menos ya están aprendiendo a cómo defender su tierra”, su abuelita interviene: “No está cumplido en la Asamblea”, la niña continúa siguiéndola: “...sí, no está cumplido en todo, y es por eso. Si llegas, eres cumplido. Aquí son de que la gente haga de cuenta... las contribuciones y el respeto del derecho” (Gómez, 2020, p. 279).

Y es que la Asamblea General es la autoridad máxima del ejido, cuenta con un órgano de representación responsable de ejecutar sus acuerdos. En Tila lo nombran “comitiva ejidal”, que es un órgano colectivo encabezado por la dualidad de presidencia del comisariado y del consejo de vigilancia del régimen ejidal. La sesión de representantes de barrios y comunidades, que se hace acompañar por *principales*, que son ejidatarios mayores a quienes se reconoce una autoridad moral por su participación en la comunidad, sirve como instancia intermedia para aconsejar la resolución de problemas y preparar discusiones para la Asamblea.

El ejido es uno de los últimos refugios institucionales del pueblo chol, ya que alrededor de 1960, el grupo de caciques kaxlanes con el apoyo del Gobierno del Estado, eliminaron la institución política tradicional del *cabildo chol*, conformado por los representantes de las comunidades de Tila; un sistema en el que elegían a un órgano colectivo de autoridades municipales que mantenía los lazos común-unitarios políticos y territoriales con el pueblo que gobernaba (Coello y Artís, 1974; Gómez, 2015).

Con el Ayuntamiento en sus manos los caciques *kaxlanes* buscaron extender su dominio a la tierra. A partir de entonces, y hasta la actualidad, han buscado arrebatarle al ejido la propiedad y autoridad del poblado de Tila y sus alrededores. Apoyados por el gobierno del Estado han buscado imponer la figura jurídica del Fondo Legal, para cambiar el régimen de la tierra. En 1966 modificaron ilegalmente el plano ejidal, insertando un polígono y una nota al pie que designaba dicha área como Fondo Legal municipal.

Se adjudicaron de manera arbitraria e ilegal 130 hectáreas de tierras ejidales, el corazón de Tila, el poblado ancestral; aún en la actualidad esta superficie corresponde a más del doble de la superficie del poblado (Gómez, 2015). Esta figura del Fondo Legal les facultaba para normar su uso y distribución, decidir sobre el destino del poblado y sus alrededores, así como el cobro de impuestos y permisos. Les permite apropiarse, además de la autoridad política y de los bienes y servicios, cuidados y administrados de manera autogestiva y comunal, de la asignación de solares, el agua, el panteón, el comercio del parque central, que incluye las fiestas.

Como en otros pueblos, en la década de 1970 en la región chol, y en el ejido, se organizaron procesos de politización comunitaria impulsados por diferentes organizaciones, así como por agentes de pastoral de la diócesis de San Cristóbal de Las Casas (Gómez, 2020; Harvey, 2000). Organizado, en 1977 el ejido interpuso un amparo contra la modificación de su plano.

En 1980, pese a que tal ilegalidad se encontraba en litigio en los tribunales, el gobierno y el Congreso del Estado decretaron el Fondo Legal Municipal, argumentando el ambiguo criterio del “interés público”. El ejido presentó un segundo amparo, el 259/1982; el primero se resolvería en marzo de 1994, en el marco del levantamiento armado zapatista, dándole la razón al ejido, como explican principales, y este segundo lo ganarían hasta el año de 2008.

La respuesta gubernamental a estos procesos organizativos de 1970 fue extender la represión, además de la cooptación de choles para el control de su propio pueblo quienes *kaxlanizados* se incorporaron a la estructura intermediaria de poder caciquil, que estaba apoderada del Ayuntamiento de Tila (Gómez, 2015). En estas condiciones se comenzaron a sentir los efectos de la reestructuración neoliberal, y se fue tejiendo de manera silenciosa la organización zapatista, con presencia en esta región chol (Gómez, 2020).

3. La irrupción zapatista y su influencia autonómica en el entramado comunitario chol

El levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994 irrumpió de múltiples formas, entre otras, transgredió la relación establecida por el dominio caciquil *kaxlan*, la otredad dominante. Aunque los primeros enfrentamientos se realizaron en otras regiones, la ofensiva gubernamental se extendió hacia estos territorios generando un nuevo periodo de transformaciones contradictorias y una central fue el paramilitarismo gubernamental (Gómez, 2020).

En esta región chol, los primeros años se caracterizaron por la respuesta gubernamental de intensa violencia a través de grupos armados de las mismas comunidades, que en complicidad y en diversas ocasiones en compañía del ejército y la policía del estado de Chiapas, realizaron ataques, desplazamientos, cercaron comunidades, emboscaron, desaparecieron personas, realizaron ejecuciones, violaciones, hostigamientos, robos, despojos, arrojando un saldo amplio de crímenes de lesa humanidad que permanecen impunes (Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas [CDHFBC], 2005).

Conforme disminuyó la intensidad de la violencia por la transición de partidos en el poder, los esfuerzos gubernamentales se enfocaron en el control comunitario por medio de programas y proyectos sociales. Y la violencia se focalizó en generar conflictos, ataques selectivos y presión comunitaria contra la presencia zapatista, simpatizantes o simplemente opositores al orden caciquil establecido (Gómez, 2020).

Por medio de las estructuras caciquiles, las fuerzas gubernamentales penetraron el entramado comunitario para controlarlo con la división, confrontando las fuerzas y contradicciones internas, así como cooptando a líderes y grupos organizados. La estructura paramilitar se insertó en la estructura institucional del Ayuntamiento que le dio vida; la red de dirigentes, grupos y prácticas de violencia se enquistaron en la burocracia vía la estructura de partidos que controlaban, para vivir de los recursos públicos (Gómez, 2020; Reyes y Burguete, 2002).

Así lo describe una mujer chol campesina: “entonces esas gentes como te digo son los paramilitares que aquí estaba el nido de rata acá adentro de Tila aquí estaban los dirigentes, aquí estaban los que daban las armas, los que todo eso, aquí se planeaba la muerte, aquí se planeaba de todo muchas cosas para ir a molestar a comunidades” (Gómez, 2020, p.196).

A partir del año de 2006, recogiendo sus experiencias de organización en Tila y producto de una larga influencia zapatista en la región, diferentes ejidatarios comenzaron a reorganizar las fuerzas del ejido y la región chol en torno a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona del EZLN y el Congreso Nacional Indígena.

La asamblea recuperó la gestión del amparo 259/1982 y en 2008 lo ganaron, echaron abajo el decreto de Fondo Legal, lo que confirmó nuevamente por la vía legal que el poblado forma parte del territorio ejidal.

Sin embargo, al no ejecutarse su cumplimiento por parte del Ayuntamiento, desde 2011, la resolución quedó en manos del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. A partir de esta reorganización de sus fuerzas, desde 2007, la comunidad chol sale a manifestarse periódicamente, “mostrarse” como le dicen, a las calles del poblado para exigir el respeto a su amparo, su tierra y territorio.

De manera simultánea el gobierno federal, estatal y municipal aprovechado las condiciones de control que establecieron por medio de la violencia, comenzaron a construir la infraestructura para extraer uranio de la montaña alta de Tila (EZLN, 2015, p. 82). Las familias del ejido chol de Chulum Juárez fueron amenazadas con ser desplazadas para el desarrollo de esta actividad extractiva (Gómez, 2020). También en la Zona Baja han ido extendiendo el monocultivo de palma de aceite, combinado con la actividad ganadera.

Hacia finales de 2015, sin resolución por parte de la SCJN sobre la ejecución del amparo de sus tierras ejidales se comenzó a reflexionar en el ejido, la región y nación en torno a la situación, la Tormenta. Se fue discutiendo el nivel alarmante de concesiones gubernamentales para la minería y la entrega del petróleo, las reformas, el encarecimiento de los productos. En Tila había indignación por el grado de corrupción gubernamental y cacicazgo paramilitar, el recuento de daños, la burla y el desprecio de sus manifestaciones. Concluyeron que necesario y urgente defender la tierra y el territorio; decidieron expulsar lo que identificaban como la raíz y refugio del mal, el Ayuntamiento (Gómez, 2020).

Diciembre 16 de 2015, la toma del Palacio Municipal de Tila

En esta fecha, una vez más miles de personas campesinas salieron a “mostrarse”, como lo han realizado en los últimos años, para manifestar su palabra y presencia en las calles y parque central del poblado, corazón de su territorio ejidal y ancestral. Están presentes no solo los más de mil representantes de las familias que habían abarrotado la casa ejidal para decidir sobre el destino de su tierra y territorio, sino familias enteras, extendidas, quienes dan vida y conforman el entramado campesino chol de este pueblo.

La *comitiva* de autoridades encabeza la marcha, caminan abuelos, abuelas, hombres y mujeres adultas, jóvenes, niños, niñas y quienes a bordo de un rebozo acompañan y sienten el ritmo del paso colectivo; es el pueblo que abraza y es abrazado por esta tierra, quienes tejen comunidad en ella, que la conocen madre tierra-*lak ña' lum*.

A lo largo de los últimos años, las familias campesinas se habían manifestado para exigir el respeto por su tierra y territorio ejidal, pero esta vez era diferente; durante años habían solicitado que el Ayuntamiento fuera trasladado fuera del ejido, ahora habían acordado su expulsión apenas un mes antes, el 8 de noviembre. Los más de un millar de representantes de familias que velan por el ejido decidieron ejercer su “propia determinación”, como lo nombran, por lo que además del agravio acumulado traían consigo un acuerdo; era momento de que el pueblo diera ejecución a su amparo ganado y a su voluntad soberana (Gómez, 2020).

Se tuvo una primera provocación desde la dirección de Seguridad Pública Municipal, *la comandancia* de la Policía Municipal arrojó una mesa hacia la calle por donde transitaban los manifestantes, ya que algunos habían arrojado piedras a sus cámaras de seguridad. Quienes en ese momento pasaban enfrente tomaron las oficinas, los policías agresores salieron huyendo. Las autoridades choles desde lejos llamaron a la cordura y aceleraron el paso de la marcha. Atrás quedaba destrozada la comandancia que por años había ejercido la violencia contra campesinos (Gómez, 2020).

Los manifestantes llegaron al frente del Palacio Municipal, las autoridades ejidales se subieron sobre unas mesas improvisadas como templetes, gritaban consignas mientras otros ejidatarios intentaban hacer funcionar el equipo de sonido. Algunos ejidatarios comenzaron a rayar las paredes y vidrios, otros pegaban fotocopias de paramilitares en los muros. Comenzó a escucharse la lluvia de piedras que rompían los cristales, el estruendo crecía mientras otros comenzaron a patear las puertas principales del Ayuntamiento; apareció entonces un personaje con un enorme marro, un campesino con el rostro tiznado como la tradición ancestral chol. El sonido de la comitiva ejidal que llamaba a la cordura no funcionó más, caían las puertas del Palacio Municipal en las manos campesinas choles, hartas de tanta injusticia e impunidad.

Las autoridades ejidales empezaron entonces a cuidar a la gente, sumándose a la multitud que miraba con una mezcla de asombro y euforia compartida mientras veía cómo el Palacio ardía en llamas. Sus muros eran tomados por los marros campesinos que los agrietaban; caían por los golpes de quienes además de la tierra tienen como oficio la albañilería, complemento de la economía campesina (Bartra, 2008). Los representantes se reunieron y declararon una alerta de seguridad para el pueblo, se bloquearon los caminos y accesos al territorio ejidal.

Así expulsaron al Ayuntamiento del territorio ejidal y prohibieron su regreso; caía el centro de operaciones de la política gubernamental de contrainsurgencia en Tila, la guarida de los caciques e intermediarios del sistema caciquil de poder (Gómez, 2020, p.76; Pineda, 2004, p. 19). Reemergió la *potencia originaria* del pueblo chol como sujeto comunitario (Bautista, 2014; Dussel, 2010), su *potencia destituyente*, como lo discute Agamben (2014).

Al tercer día de permanecer en alerta y bloqueado el acceso el ejido se reunieron en una Asamblea General multitudinaria en la que ratificaron la expulsión definitiva del Ayuntamiento y determinaron, además de mantener el control de su territorio, reconstituir su régimen tradicional y autogobernarse, construir su autonomía ejidal (Ejido de Tila, 2015). Recuperaron el poder, la potencia comunitaria con base en su estructura agraria apropiada; reconstituyeron el régimen político y sus principios en esta escala. Ejercieron la facultad de autoorganizarse para resolver sus problemas, necesidades y dar rumbo a la vida de la comunidad, en fin, recobraron su politicidad constitutiva (Bautista, 2014; Echeverría, 1986, p. 190; Roux, 2003).

Así lo describe una mujer chol en un círculo de reflexión:

‘Ora sí que ya no aguantó la comunidad, el pueblo de Tila ya no aguantó, (...) entonces ciertamente el pueblo dijo ya no, ya no, hasta aquí nada más. ... y... primero sí se le dijo, denuncias, marchas, todo eso se le dijo, pero como no entendió pues... hemos sido tan buenos como dice, pero ahora ahí está la respuesta y entonces por eso que ya no, ya no pudo hacer nada, y se tiene que sujetar lo que diga la máxima autoridad que es la Asamblea, es la máxima autoridad, y así fue que hasta la fecha ya lo demostró que sí puede la comunidad (Gómez, 2015, p. 266).

El Palacio quedó en ruinas y aun así, periódicamente van siendo demolidas por jornadas de trabajo comunitario acordadas por la Asamblea. El régimen que comenzaron a constituir los cientos de familias ejidatarias choles no se levantaría sobre estas ruinas, sino desde su lugar, desde abajo, donde está ubicada la casa ejidal, rodeada de las casas de familias campesinas. El pueblo chol había retomado en sus manos el poder que le habían arrebatado, y como su tierra, lo comunalizó: “un gobierno del pueblo por el pueblo” (Bartra, 2008; Marx, 2003).

Sobre el caminar, producto de la discusión colectiva, de escuchar el consejo de sus principales y de la voluntad de la Asamblea, la comunidad chol ha ido dando forma a su autogobierno ejidal, determinando el destino propio; un proceso autonómico que coloca como centralidad el cuidado de la convivencia y bienestar de la comunidad, busca su *armonía*, como explican (Bautista, 2014, Gómez, 2020). La reapropiación ha f

ortaleciendo el entramado del ejido, además de sus relaciones sociopolíticas externas; el aprendizaje político ha sido fomentar que las autoridades conversen, se hablen y escuchen con la Asamblea (Gómez, 2020).

Han levantado un sistema de seguridad llamada “Guardia ejidal”, formada por miembros de las propias familias, vecinos que se organizan por barrios y comunidades para realizar el trabajo comunitario de cuidar y velar por su pueblo, que cuida de sí mismo, “todos somos nuestra propia seguridad”, como lo dicen ejidatarios y ejidatarias (Gómez, 2020). De forma similar se organizan para la limpieza y recolección de basura del pueblo. Un cuidado de la convivencia comunitaria que se relaciona con un ejercicio de la justicia más efectivo, ya que quienes cometen alguna falta son detenidos con mayor facilidad y presentados en la casa ejidal para arreglar el problema. En grupo, las autoridades resuelven los conflictos y problemas mediante la plática, la reflexión y el acuerdo conjunto de las partes, donde exista una reparación o sanción se establece en proporción con el daño ocasionado. En esta tarea son acompañados por el consejo de los mayores y la Asamblea (Gómez, 2020).

Como explican los principales, se busca recuperar el valor del servicio comunitario de la política como parte de la autonomía (Bautista, 2014, p. 52). Aseguran que el dinero *tiakin* ha corrompido la política y sus instituciones, por lo que es necesario apartarlo como mediación central.

Una de las principales dificultades, sumada a la complejidad de todo proceso de reconstrucción social, es la constante amenaza de represión y presión por las estructuras caciquiles que paramilitarizaron el Ayuntamiento, y que quieren recuperar el control del poblado para volver a instalar su sede en Tila. Se han dado a la tarea de buscar dividir, cooptar ejidatarios y reorganizar los grupos paramilitares.

La comunidad chol de Tila, las autoridades y la reflexión en la Asamblea buscan la dispersión del poder, comunitarizarlo (Zibechi, 2000). A partir de esta recuperación de la potencia política y reconstituir sus vínculos político-comunitarios evidencian la posibilidad de autogobernarse (Baschet, 2017). La comuna chol de Tila muestra una alternativa autonómica de forma de gobierno que se extiende en diferentes pueblos en México, América y el planeta Tierra.

Líneas de cierre

El sujeto campesino chol y su entramado comunitario están constituidos por sistemas de relaciones sociales que son sistémicas, multiescalares, entretnejidas a partir de la relación de sí con los otros y otras como miembro de una comunidad, con la Tierra, con su historia y ontología cosmogónica.

El régimen ejidal bajo asedio representa la recuperación de su territorio y se convirtió en una institución central de este pueblo en donde volcaron su régimen tradicional, el mancomún de la propiedad y la vida comunitaria (Escobar, 2014, p. 51).

La expulsión del Ayuntamiento del territorio ejidal y su transformación hacia el régimen de autogobierno ha significado la reapropiación y reconstitución de las actividades políticas del entramado social comunitario, para entretejer el convivir común, a partir de las formas propias de participación comunitaria; se reúnen, dialogan y toman decisiones con el horizonte del bienestar común, de la armonía comunitaria, como explican los principales choles (Gómez, 2020). Aquí se encuentra en su sentido profundo la validez de lo público, la construcción del interés común.

La lucha de Tila demuestra que el pluriverso de modalidades políticas no se restringe a las pautas aconsejadas por la democracia liberal. La modalidad indígena de contar con una tradición viva sobre los bienes y decisiones sustantivas emergió para mostrar formas de resistencia consistentes ante el embate de grupos insertos en la globalización neoliberal.

La reconstitución del entramado ha permitido enfrentar el añejo cacicazgo opresor que se ha adoptado formas paramilitares a partir del conflicto armado no resuelto en Chiapas (Gómez, 2020). Como pueblo chol, dieron vida a la *comuna chol de Tila* y se encuentran inmersos en un proceso ejidal para la organización del poder como potencia política común-unitaria, asentados en el principio de diferencia propio del pluriverso existente. La experiencia chol evidencia una forma de reconstitución del modo de hacer política y de construir un destino común. La reapropiación colectiva del poder por los cientos de familias choles ejidatarias es impensable sin una ontología política que derive en prácticas liberadoras que enfrenten las lógicas de explotación, acumulación y muerte. Y de ella pueden inspirarse todas las luchas, indígenas y no indígenas, que busquen la construcción de formas de vida más humanas.

Referencias bibliográficas

Agamben, G. (2014, septiembre/diciembre). Para una teoría de la potencia destituyente. *Revista Fractal*. Recuperado de <http://www.mxfractal.org/articulos/RevistaFractal74GiorgioAgamben.php>

Alejos, J. (2005). Identidad étnica y conflicto agrario en Chiapas. *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM* (10). Recuperado de <http://alhim.revues.org/114>

Alejos, J. y Martínez, N. (2007). *Ch'oles*. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

- Aubry, A. (2005). *Chiapas a contrapelo. Una agenda de trabajo para su historia en perspectiva sistémica*. México: Contrahistorias/Centro (De estudios, información y documentación) Immanuel Wallerstein.
- Aulie, W. y Aulie, E. (2009). *Diccionario Ch'ol*. México: Instituto Lingüístico de Verano.
- Bartra, A. (2008, enero/diciembre). Campesindios. Aproximaciones a los campesinos de un continente colonizado. *Boletín de Antropología Americana* (44), 5-23. Argentina: Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- Bartra, A. (2016, mayo/agosto). Violencia en México. Dimensiones, claves, antídotos. *Revista Argumentos*, 28 (78), 37-65. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- Baschet, J. (2017). *Podemos gobernarnos nosotros mismos. La autonomía, una política sin el Estado*. San Cristóbal de Las Casas, México: Centro Indígena de Capacitación Integral-Unitierra Chiapas.
- Bautista, R. (2014). *La descolonización de la política. Introducción a una política comunitaria*. Bolivia: Plural Editores.
- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona, España: Anagrama.
- Breton, A. (1988). En los confines del norte chiapaneco, una región llamada “Bulujib”. *Revista Estudios de Cultura Maya*, XVII, 295-354. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Filológicas/Centro de Estudios Mayas.
- Castoriadis, C. (2003). *La institución imaginaria de la sociedad, 1. Marxismo y teoría revolucionaria*. Argentina: Tusquets.
- Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas-CDHFBC. (2005). *Informe: La política genocida*. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas: s.e.
- Coello, M. y Artís, G. (1974). *De indios clases sociales, indigenismo y capitalismo*, Chiapas: no publicado.
- De Vos, J. (1998). *La paz de Dios y del Rey. La conquista de la Selva Lacandona (1525-1821)*. México, DF: Fondo de Cultura Económica/Secretaría de Educación de Chiapas.
- Durston, J. (2000). *¿Qué es el capital social comunitario?* Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe-División de Desarrollo Social.
- Dussel, E. (2010). 20 tesis de política. Caracas, Venezuela: Fundación editorial El perro y la rana.
- Echeverría, B. (1986). *El discurso crítico de Marx*. México: Ediciones Era.
- Echeverría, B. (2013). *Definición de la cultura*. México: Itaca/Fondo de Cultura Económica.
- Ejército Zapatista de Liberación Nacional-EZLN. (2015). *El pensamiento crítico frente a la Hidra Capitalista I*. México: s.e.

Ejido Tila, Chiapas. (2015). Comunicado. Recuperado de <https://laotraejidotila.blogspot.com/2015/12/declaracion-de-autodeterminacion-y.html>

Escobar, A. (2010). *Territorios de diferencia: lugar, movimientos, vida, redes*. Colombia: Envión.

Escobar, A. (2012). Más allá del desarrollo: postdesarrollo y transiciones hacia el pluriverso. *Revista de Antropología Social* (21), pp. 23-62. Recuperado de http://dx.doi.org/10.5209/rev_RASO.2012.v21.40049

Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Colombia: Universidad Autónoma Latinoamericana.

Escobar, A. (2016). *Autonomía y diseño. La realización de lo comunal*. San Cristóbal de Las Casas, México: Unitierra Chiapas.

García de León, A. (1979). Algunas consideraciones sobre los choles. *Revista Estudios de Cultura Maya*, XII, 257-287. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Filológicas/ Estudios Mayas.

García de León, A. (1985). *Resistencia y utopía: memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*. México, DF: Era.

Gómez, J. (2020). La política contra el entramado comunitario y las autonomías en Tila, Chiapas. Tesis de doctorado no publicada. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México.

Gómez, J. (2015). *Mi lak tyeñ kotyañ lak ña' lum*/Juntos defendemos nuestra madre tierra, Ejido Tila, Chiapas, México. Tesis de maestría no publicada. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México.

Gutiérrez, R. (2015). *Horizonte comunitario-popular. Antagonismo y producción de lo común en América Latina*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Harvey, N. (2000). *La rebelión en Chiapas. La lucha por la tierra y la democracia*. México, DF: Era.

Kliksberg, B. (2002). *¿Qué es el capital social? Claves para su comprensión y movilización*. Paraguay: Promur/Ges.

López, A. (2012). *El conejo en la cara de la luna. Ensayos sobre mitología de la tradición mesoamericana*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/ Ediciones Era.

Lotman, I. (1998). *La semiosfera II. Semiótica de la cultura y del texto, de la conducta y del espacio*. Madrid, España: Cátedra.

Mançano, B. (2011). Territorios, teoría y política. En G. Calderón y E. León (Coords.), *Descubriendo la espacialidad social desde América Latina, reflexiones desde la geografía sobre el campo, la ciudad y el medio ambiente* (pp. 21-51). México: Itaca.

Marx, K. (2003). *La guerra civil en Francia*. Madrid: Fundación Federico Engels.

Mendoza, G. y González, J. (2016). *Reconstrucción del Tejido Social*. Provincia. Mexicana de la Compañía de Jesús: México.

Ocampo, J. (2003). Capital social y agenda del desarrollo. En R. Atria, M. Siles, I. Arriagada, L. J. Robison y S. Whiteford (Comps.), *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Universidad del Estado de Michigan.

Pineda, F. (2004, junio). El poder racista: implantación. *Revista Rebeldía* (20). Recuperado de <http://revistarebeldia.org/revistas/numero20/03elpoderracista.pdf>

Prigogine, I. (1996). *El fin de las certidumbres*. Madrid, España: Taurus.

Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander (Ed.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales perspectivas latinoamericanas* (pp. 201-246). Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Rappaport, J. (2007) Más allá de la escritura: la epistemología de la etnografía en colaboración. *Revista Colombiana de Antropología*, vol. 43, enero-diciembre. Bogotá: ICAH. Pp. 197-229.

Reyes, M. y Burguete, A. (Coords.), *La política social en Chiapas*. Chiapas, México: UNICACH.

Roux, R. (2002). La política de los subalternos. En G. Ávalos (Coord.), *Redefinir lo político* (pp. 229-256). México, DF: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

Rufer, M. (2012) El habla, la escucha y la escritura. Subalternidad y horizontalidad desde la crítica poscolonial. En Corona, S. y O. Kaltmeier (Coord.), *En diálogo. Metodologías horizontales en Ciencias Sociales y Culturales*. (pp. 55-81). México: Gedisa.

Shanin, T. (1983). *La clase incómoda*. Madrid, España: Alianza Editorial.

Wallerstein, I. (2007). *Análisis del sistema-mundo*. México: SXXI.

Wallerstein, I. (Coord.), (2016). *El mundo está desencajado. Interpretaciones histórico-mundiales de las continuas polarizaciones, 1500-2000*. México: Siglo XXI.

Washbrook, S. (2005). Desarrollo económico y reclutamiento y control de la mano de obra en el norte de Chiapas. En M. Olivera y M. Palomo (Coords.), *Chiapas: de la Independencia a la Revolución*. México: CIESAS.

Watson, R. (1983, junio). La dinámica espacial de los cambios de población en un pueblo colonial mexicano: Tila, Chiapas, 1595-1794. *Revista Mesoamérica*, 4 (5), 87-108. Guatemala: Centro de Investigaciones de Mesoamérica.

Zibechi, R. (2000). *La mirada horizontal. Movimientos sociales y emancipación*. Quito, Ecuador: Ediciones Abya Yala.

Zibechi, R. (2006). *Dispersar el poder: los movimientos como poderes anti-estatales*. Buenos Aires, Argentina: Tinta limón.